



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Jueces y fiscales se concentrarán el 28 de junio frente al Supremo y convocan tres días de huelga ante las reformas de Bolaños

En un comunicado enviado por los convocantes, la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), la Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV), Foro Judicial Independiente (FJI), la Asociación de Fiscales (AF) y la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (APIF), [las asociaciones establecen las siguientes movilizaciones tras el apoyo de sus bases en más de un 80% a la convocatoria de huelga.](#)

De esta manera, cinco de las siete asociaciones de jueces y fiscales convocan una **concentración en Madrid el sábado 28 de junio a las 12:30 horas frente a la sede del Tribunal Supremo**. La manifestación es “estrictamente institucional, al margen de cualquier adscripción o reivindicación partidista” y está abierta a todos los operadores jurídicos y a la ciudadanía. En caso de que no se haya producido la retirada de los proyectos legislativos, se produciría una huelga de las carreras judicial y fiscal los días 1, 2 y 3 de julio.

El calendario de movilizaciones ha sido adoptado por las ci

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |